República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, nueve (09) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo de Mínima Cuantía
Radicado	05001-40-03-010-**2019-00536**-00
Decisión	Incorpora notificación - Remite Acta

Se incorpora al expediente constancia digital memorial allegado por la parte demandada mediante la cual se pronuncia respecto del proceso. En este sentido, previo a realizar algún pronunciamiento al respecto, se procedió a remitir el acta de notificación a la demandada para que una vez venza el término de traslado correspondiente se siga con el trámite ordinario.

De otro lado, se incorpora sin pronunciamiento notificación realizada a la parte demandada, toda vez que de conformidad con el Código general del proceso deberá ser tenida en cuenta la primera notificación realizada a la parte.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

6.

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Civil 010

Juzgado Municipal

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
930bbdaa9c15bf70a186956abd4f22d0924fe0f5832c6c4d94f4dffa934e4d45

Documento generado en 09/08/2021 09:49:06 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica